

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10443** *Resolución de 14 de junio de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Ortuño Mengual.*

Vista la propuesta elevada con fecha 3 de junio de 2021, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de marzo de 2021 (BOE de 22 de marzo de 2021), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, a favor de don Pedro Ortuño Mengual y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Pedro Ortuño Mengual, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110579.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 14 de junio de 2021.—El Rector, José Luján Alcaraz.